

ADMINISTRACIÓN LOCAL**Ayuntamiento de Aguilar de la Frontera**

Núm. 7.894/2012

Anuncio de convocatoria para la Cesión Gratuita y Temporal de Locales sitos en el Edificio del Antiguo Centro de Salud.

Aprobado por el Ayuntamiento de Aguilar de la Frontera el expediente de cesión gratuita y temporal de 3 locales situados en la finca registral nº 30.406 (referencia Catastral 3739268UG5533N0001JX), situada en la calle Beato Nicolás Alberca s/n, se dispone la apertura del procedimiento de selección del adjudicatario con sujeción a las cláusulas establecidas en el Pliego de condiciones aprobado con fecha 27 de septiembre de 2012, y de conformidad con el mismo se realiza la siguiente convocatoria:

1.- Entidad Adjudicataria:

Ayuntamiento de Aguilar de la Frontera.

2.- Objeto del contrato. Descripción de los bienes inmuebles:

Es objeto del presente contrato la cesión gratuita y temporal mediante concurso de 3 locales situados en la siguiente finca:

Urbana.- Edificio destinado a usos sanitarios sito en la calle Beato Nicolás Alberca, sin número, de Aguilar de la Frontera. Tiene una superficie solar de mil quinientos noventa y ocho metros cuadrados, y una superficie construida total de mil doscientos setenta y siete metros cuadrados.

Adquirida por el Ayuntamiento de Aguilar de la Frontera por título de compraventa por ejercicio de opción de compra en arrendamiento financiero, a la Fundación Hospital San Juan de Dios y San Rafael, mediante escritura pública otorgada por el notario de Córdoba D. José Cuevas Baile, el día 29 de mayo de 2012 con el número 186 de su protocolo.

Inscrita en el Registro de la Propiedad de Aguilar de la Frontera al Tomo 1561, libro 609, folio 83, finca 30.406, Inscripción 1ª.

Referencia Catastral 3739268UG5533N0001JX.

3.- Forma de adjudicación:

Varios criterios de adjudicación (concurso).

4.- Garantías:

Provisional y definitiva: No se exigen (artículo 15 del RBELA).

5.- Obtención de documentación e información Pliego de condiciones:

- a) Dependencia: Secretaría General
- b) Domicilio: Plaza de San José, 1.
- c) Localidad y Código Postal: Aguilar de la Frontera (Córdoba), 14.920.
- d) Teléfono: 957.66.00.00
- e) Telefax: 957.66.01.57.
- f) Correo electrónico: secretaria@aguilardelafrontera.es
- g) Dirección de Internet del perfil del contratante:
<http://aplicaciones.dipucordoba.es/cordoba/aguilardelafrontera/contratacion/>

6.- Requisitos específicos del contratista:

Únicamente podrán participar asociaciones sin ánimo de lucro constituidas con arreglo a la Ley Orgánica 1/2002, de 22 de marzo, reguladora del Derecho de Asociación, cuyas actividades se consideren de interés general, extremo que se acreditará de conformidad con lo dispuesto en la Cláusula 7ª del Pliego de Condiciones.

7.- Presentación de ofertas o solicitudes de participación:

Las ofertas se presentarán en el modelo normalizado contenido en el Pliego y se entregarán en las dependencias municipales sitas en el plazo de 15 días naturales a contar desde el siguiente al de la publicación del anuncio en el Boletín Oficial de la Provincia de Córdoba.

8.- Apertura de ofertas:

Dentro de los diez días naturales siguientes a la finalización del plazo para la presentación de ofertas, se procederá a la apertura de las mismas por parte de una mesa de contratación.

9.- Otras informaciones:**10.- Gastos de publicidad:**

De cuenta del Ayuntamiento.

En Aguilar de la Frontera, a 26 de noviembre de 2012.- El Alcalde, Fdo. Francisco Paniagua Molina.